

ANEXO I

Profesores de enseñanza Secundaria, formación Profesional, Conservatorio de Música y Artes Escénicas y Escuelas Oficiales de Idiomas, Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y diseño y Profesores Especialistas

Todas las reclamaciones de los integrantes de las listas que se relacionan a continuación y que son referidas a la falta de acreditación lingüística en idioma, han sido corregidas, admitidas y figuran reflejadas en los listados definitivos.

González García-Ergüin, Jorge

Vázquez García, Margarita

Tajadura González, Daniel

Rodríguez García, Laura

CONTESTACION A LA RECLAMACION

AJA FERNANDEZ, ROBERTO

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS, le informamos que las listas de especialidades en las que existían listas de vacantes y sustituciones derivadas del proceso selectivo, de la Orden ECD/48/2015, las listas únicas para el curso 2016-2017, se han confeccionado a partir del corte por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, añadiendo por debajo la lista de sustituciones que derivo de la oposición. El corte en su especialidad de la lista de vacantes ha sido el número 59 y usted tenía en la lista de vacantes del 2015-2016 el número 68.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

ALONSO PÉREZ, CARLA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de SERVICIOS A LA COMUNIDAD. En el curso 2015/16, figuraba en la lista de dicha especialidad en el nº 75, fueron convocados a participar en el proceso de adjudicación de vacantes en agosto de 2015, hasta el nº 100 de la lista, y estando usted, estando obligada a participar por el número de orden que ocupa en la lista, no lo hizo, ni ha justificado con ninguna de las causas del artículo 24 de la Orden ECD/80/2013.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

ALVAREZ ABASCAL, MARIA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de MATEMATICAS, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante

ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos cursos y a continuación se añadirán aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 282 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 539, desapareciendo de la misma. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

ANTOLIN PAREDES, CRISTINA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de la especialidad de SERVICIOS A LA COMUNIDAD, fue convocadano master en formación,

No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

ARZAMENA DIAZ, CLEMENTINA

Vista su solicitud procedemos a trasladarle que su posición en las listas para interinidades en las que ya figura, no se altera en ningún caso con la incorporación de nuevos méritos salvo en las nuevas listas de sustituciones que derivan de los procesos selectivos.

BLANCO TIRADOR, ANGELICA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de GEOGRAFIA E HISTORIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos cursos y a continuación se añadirán aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 116 sin bilingües y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 118, aun teniendo una causa excepcional a la no participación en los procesos semanales de adjudicación. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

BOLADO MUÑOZ, BEGOÑA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de PROCESOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, le informamos que listas de especialidades en las que existían listas de vacantes y sustituciones derivadas del proceso selectivo, de la Orden ECD/48/2015, las listas únicas para el curso 2016-2017, se han confeccionado a partir del corte por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, añadiendo por debajo la lista de sustituciones que derivó de la oposición. El corte en su especialidad de la lista de vacantes ha sido el número 11 y usted tenía en la lista de sustituciones 2015-2016, el número 35.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

BUELTA JARDON, YURIAN

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. Comprobada la justificación que nos adjunta y sus nombramientos posteriores, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación

CABRIA GARCIA, EDUARDO

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de TECNOLOGIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos cursos y a continuación se añadirán aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante

bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 139 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 143, aun teniendo una causa excepcional a la no participación en los procesos semanales de adjudicación. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual. No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

CEBRECOS BROGERAS, MARIA DEL MAR

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de OPERACIONES DE PRODUCCION AGRARIA, en el curso 2015/16, figuraba en la lista de dicha especialidad en el nº 50, fueron convocados a participar en el proceso de adjudicación de vacantes en agosto de 2015, hasta el nº 80 de la lista, y estando obligada a participar por el número de orden que ocupa en la lista, no lo hizo, ni ha justificado con ninguna de las causas del artículo 24 de la Orden ECD/80/2013.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

CORTE RODRIGUEZ, NATALIA BELEN

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de FISICA Y QUIMICA Y TECNOLOGIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en la especialidad de Física ha sido el número 83 y usted tenía en la lista única del curso 2015-2016, el número 98. El corte en la especialidad de Tecnología ha sido el número 139 y usted tenía en la lista única del curso 2015-2016, el número 213. Las listas de sustituciones saldrán del proceso selectivo actual. .

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

COVIELLES CABO, CRISTINA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de BIOLOGIA Y GEOLOGIA, en la que solicita ser reincorporada, vista la justificación aportada por usted con fecha 16 de octubre de 2015 como funcionaria interina en el Principado de Asturias, debemos trasladarle que habiendo sido convocada en el curso 15/16 para el desempeño de una vacante, la justificación aportada, no se encuentra entre las recogidas en el artículo 24 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio por lo que no podemos acceder a lo solicitado procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

CUADRADO ALBA, BEATRIZ

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de GEOGRAFIA E HISTORIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 116 sin bilingües y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 120. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

CUESTA DEL RIO, NATALIA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de ORGANIZACIÓN Y GESTION COMERCIAL. Comprobada la justificación que nos adjunta de fecha 17-08-2015, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

DIAZ COBO, ALICIA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA, le informamos que listas de especialidades en las que existían listas de vacantes y sustituciones derivadas del proceso selectivo, de la Orden ECD/48/2015, las listas únicas para el curso 2016-2017, se han confeccionado a partir del corte por el ultimo con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, añadiendo por debajo la lista de sustituciones que derivo de la oposición. El corte en su especialidad de la lista de vacantes ha sido el número 35 y usted tenia en la lista de vacantes de 2015-2016, el numero 43. No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

DIAZ VILLAR, JOSE ANTONIO

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de la especialidad de EQUIPOS ELECTRONICOS, usted esta en una convocatoria regional que todavía esta en fase provisional, cuando pase a definitiva serán incluidos en la misma. No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

DIEZ DIEZ, MIGUEL ANGEL

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de BIOLOGIA Y GEOLOGIA. Comprobada la justificación que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

FERNANDEZ GARCIA, ALBERTO

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de TECNOLOGIA, de acuerdo con el articulo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el ultimo con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 139 y usted tenia en la lista de única del curso 2015-2016, el numero 323. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual. No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

FERNANDEZ IBAÑEZ, MARIA ISABEL

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de GEOGRAFIA E HISTORIA, de acuerdo con el articulo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el ultimo con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 116 y el ultimo bilingüe 144 y usted tenia en la lista de única del curso 2015-2016, el numero 159. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual. No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

FERNANDEZ JIMENEZ, DAVID

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de BIOLOGIA Y GEOLOGIA. Comprobada la justificación que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

FERNANDEZ PLA, ANGELICA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de BIOLOGIA Y GEOLOGIA, en la que solicita ser reincorporada, comprobando que a usted le fue adjudicada una vacante sobrevenida con fecha 23-12-2015, no se incorporo por ser incompatible con su circunstancia de ser trabajadora autónoma, por lo que renuncio a plaza adjudicada y como dice el artículo 26 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio, quedara excluido de la lista de la especialidad en la que sea convocado.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

GARAY LIARTE, CARLOS

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de la especialidad de GEOGRAFIA E HISTORIA, usted se presenta este año por primera vez a los procesos selectivos, por tanto tendrá que figurar, según la puntuación obtenida en la misma, en la lista de sustituciones, no en la lista de vacantes publicadas.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

GARCIA GONZALEZ, ALFONSO

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de la especialidad de EQUIPOS ELECTRONICOS, usted esta en una convocatoria autonómica que todavía esta en fase provisional, cuando pase a definitiva será incluidos en la misma.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud,

GARCIA SOTO, MARIA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de TECNOLOGIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el ultimo con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 139 y usted tenia en la lista de única del curso 2015-2016, el numero 320. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

GIL IBAÑEZ, GEMMA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de la especialidad de BIOLOGIA, usted se presenta este año por primera vez a los procesos selectivos, por tanto tendrá que figurar, según la puntuación obtenida en la misma, en la lista de sustituciones, no en la lista de vacantes publicadas.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES. Comprobada la justificación que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

GOMEZ BEZANILLA, OLGA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de FISICA Y QUIMICA. Comprobada la justificación que nos adjunta fecha 20-08-2015, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

GOMEZ GARCIA, JUDIT

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de INFORMATICA. Comprobada la justificación que nos adjunta fecha 10-09-2015, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

GOMEZ RUIZ, RUTH

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de SERVICIOS A LA COMUNIDAD. Comprobada la justificación que nos adjunta fecha 20-08-2015, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

GONZALEZ ARECES, PABLO

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de OPERACIONES DE PRODUCCION AGRARIA. Comprobada la justificación que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

GONZALEZ BARAJA, MARIA LUZ

Vista su reclamación a las listas en donde figura y comprobada la justificación que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

GONZALEZ BOLADO, BEATRIZ

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de FISICA Y QUIMICA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 83 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 124. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual. No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

GONZALEZ LOPEZ, MARIA LUISA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de MATEMATICAS. Comprobada la justificación que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

GONZALEZ PEÑAS, TANIA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de FORMACION Y ORIENTACION LABORAL . Comprobada la justificación que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

GONZALEZ RODRIGUEZ, ALEXANDRA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y DE FLUIDOS. Comprobado mediante hoja de servicios de esta Consejería y sus nombramientos en esta especialidad, se procede a su reincorporación a la lista, **ESTIMANDO** su reclamación.

GONZALEZ ROLLON, RAUL

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de COCINA Y PASTELERIA, en la que solicita ser reincorporado, comprobando que a usted le fue adjudicada una plaza 04-03-2016 no se incorporó a la plaza adjudicada y como dice el artículo 26 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio, quedará excluido de la lista de la especialidad en la que sea convocado.

No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

GUTIERREZ DE QUEVEDO GUTIERREZ, ELENA ALEJANDRA

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de INGLES, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos cursos y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 161 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 163. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

GUTIERREZ LUQUE, MARIA RAFAELA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de OPERACIONES DE PRODUCCION AGRARIA, en la que solicita ser reincorporada, sentimos comunicarle que vista la justificación aportada por usted con fecha 16 de octubre de 2015 como funcionaria interina en el Principado de Asturias, debemos informarle que en el curso 2015/2016 fue convocado para una vacante.

Vista la justificación por usted aportada, y comprobado que esta no se encuentra entre las recogidas en el artículo 24 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio no podemos acceder a lo solicitado procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

GUTIERREZ SAIZ, MANUEL ANGEL

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de INSTALACIONES ELECTROTECNICAS, en la que solicita ser reincorporada, en diciembre de 2015 le fue adjudicada una vacante sobrevenida, no se incorporó por ser incompatible con su circunstancia de ser trabajador autónoma, por lo que renunció a plaza adjudicada y como dice el artículo 26 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio, quedará excluido de la lista de la especialidad en la que sea convocado.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

HERRERO HONTORIA, PEDRO NICOLAS

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de la especialidad de ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACION, figuraba en la lista de dicha especialidad en el nº 2, fueron convocados a participar en el proceso de adjudicación de vacantes en agosto de 2015, hasta el nº 10 de la lista, y estaba obligado a participar por el número de orden que ocupa en la lista, no lo realizó, ni ha justificado con ninguna de las causas del artículo 24 de la Orden ECD/80/2013, antes del 30 de abril del 2016. El documento justificativo enviado por fax con fecha 03-08-2016, no tiene constancia de haber sido registrado en esta Administración Educativa en el año 2015, además no presenta documento justificativo del nombramiento en vacante para el curso 15-16 en Navarra, al que hace referencia.

En la especialidad de FOL, figuraba con el nº 30, fueron convocados a participar en el proceso de adjudicación de vacantes en agosto de 2015, hasta el nº 60 de la lista, y estaba obligado a participar por el número de orden que ocupa en la lista, no lo realizó, ni ha justificado con ninguna de las causas del artículo 24 de la Orden ECD/80/2013, antes del 30 de abril del 2016. El documento justificativo enviado por fax con fecha 03-08-2016, no tiene constancia de haber sido registrado en esta Administración

Educativa en el año 2015, además no presenta documento justificativo del nombramiento en vacante para el curso 15-16 en Navarra, al que hace referencia.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

HIDALGO MERODIO, MARIA ISABEL

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de GEOGRAFIA E HISTORIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 116 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 139. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

IGLESIAS GARCIA, EVA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que aparece en la lista provisional de la especialidad de LENGUA Y LITERATURA, comprobadas las justificaciones que obran en poder de esta administración, procedemos a informarle que no encontramos error ocupando en las listas del curso 2016-2017 el número 117 de la lista provisional.

LABASTIDA CIMIANO, MARIA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de las especialidades de PROCESOS DE MADERA Y MUEBLE Y INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICOS Y FLUIDOS, usted esta en una convocatoria regional que todavía esta en fase provisional, cuando pase a definitiva será incluida en la misma.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

LADO PEREZ, CONSUELO

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de GEOGRAFIA E HISTORIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 116 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 183. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

LANSEROS TRUEBA, ESTER

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de GEOGRAFIA E HISTORIA y comprobado lo alegado, le informamos que en nº 54 y nº 58 están correctamente incluidos en la lista.

No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

LOPEZ LOPEZ, BEATRIZ

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de ORIENTACION EDUCATIVA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante

bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 84 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 156. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.
No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud

MANZANO CARRERO, JOAQUIN

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE, en la que solicita ser reincorporado, vista la justificación aportada por usted como funcionario interino en la Región de Murcia, debemos informarle que en el curso 2015/2016 fue convocado a participar en el proceso de adjudicación de vacantes puesto que tenía en nº 12 de la lista y estaban convocados a participar en el proceso de adjudicación de su especialidad hasta el nº 15.

Vista la justificación por usted aportada, y comprobado que esta no se encuentra entre las recogidas en el artículo 24 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio no podemos acceder a lo solicitado procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

MARINA MANZANEDO, MARIA ELENA

Vista su solicitud procedemos a explicar que no vemos razón para la reclamación puesto que usted figura en el nº 179 de la lista provisional de MATEMATICAS y se ha procedido según la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio.

MARTIN GARCIA, MARIA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de SERVICIOS A LA COMUNIDAD. Comprobada la circunstancia de ser vacante en otra especialidad, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

Así mismo, también recupera su posición en la especialidad de LENGUAJE DE SIGNOS.

MARTIN GASPAR, PABLO

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de DIBUJO, en la que solicita ser reincorporado, en marzo de 2016 le fue adjudicada una plaza en un centro de Cantabria, no se incorporó al centro enviado renuncia por estar de alta en la Seguridad Social y como dice el artículo 26 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio, quedara excluido de la lista de la especialidad en la que sea convocado.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud,

MARTIN LANZA, LUIS ALBERTO

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de INFORMATICA y comprobado lo alegado, le informamos visto el expediente de las personas reclamadas están correctamente incluidos en la misma.

MARTINEZ SANCHEZ, MARIA CONSOLACION

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de LENGUA Y LITERATURA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos cursos y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 339 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 433. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

MESONES CONCHA, JOAQUIN

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de la especialidad de INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA, usted esta en una convocatoria regional que todavía esta en fase provisional, cuando pase a definitiva serán incluidos en la misma.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud,

MIGUEL JUAN, SARA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de LENGUA Y LITERATURA. Comprobando la justificación que nos presenta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación

ORTEGA ORTIZ, JOSE MIGUEL

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de GEOGRAFIA E HISTORIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el ultimo con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 116 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el numero 195. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

PALACIO PEREZ, EDUARDO

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de GEOGRAFIA E HISTORIA, en la que solicita ser reincorporado, comprobando que a usted le fue adjudicada una plaza en los procesos de vacantes del curso 2015-2016 asignándole un centro educativo solicitado por usted, no se incorporo a la plaza adjudicada y como dice el artículo 26 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio, quedara excluido de la lista de la especialidad en la que sea convocado.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud.

PELAZ ANSORENA, JOSE CARLOS

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de ORGANIZACIÓN Y GESTION COMERCIAL Comprobada la justificación del recurso dealzada que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

PEREZ CALLE, IVAN

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de GEOGRAFIA E HISTORIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el ultimo con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 116 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el numero 180. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

PEREZ DIEZ, MARTA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de FRANCÉS EOI. Comprobada la justificación que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

POLANCO PORRAS, ANA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de FÍSICA Y QUÍMICA. Comprobada la justificación que nos adjunta fecha 17-08-2015, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

PORTILLA GONZALEZ, AIDA

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de GEOGRAFÍA E HISTORIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos cursos y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 116 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 125. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual. No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

PORTILLA MARGUELLO, JUAN ANTONIO

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de MATEMÁTICAS, en la que solicita ser reincorporado, comprobando que a usted le fue adjudicada una plaza 22-09-2015 en esta especialidad y renuncio a la misma con fecha 15-10-2015, siguiendo lo redactado en el artículo 26 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio, quedara excluido de la lista de la especialidad en la que sea convocado. No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

RABANILLO FERNANDEZ, OLGA IRENE

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de MATEMÁTICAS, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos cursos y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 282 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 349. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual. No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

REGIS GALLARDO, YOHANNA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de BIOLOGÍA Comprobada la justificación que nos adjunta, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

REVUELTA GONZALEZ, MANUEL

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de ORIENTACIÓN EDUCATIVA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos cursos y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 84 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 180. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual. No observando error, no podemos acceder a lo solicitado, procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.

RODRIGUEZ CEA, ANDRES

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de BIOLOGIA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 114 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 127. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

RUIZ GUTIERREZ, EVA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de MATEMATICAS, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 282 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 349. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

RUIZ SALAS, ANA

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de ORIENTACION EDUCATIVA, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 84 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 127. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

SAEZ LLERA, ANA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de ECONOMIA y comprobado lo alegado, le informamos que la persona a que se refiere en su escrito está correctamente incluidos en la lista.

SAIZ SAN EMETERIO, PABLO

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de GEOGRAFIA E HISTORIA y comprobado lo alegado, le informamos que las personas a que se refiere en su escrito están correctamente incluidos en la lista.

SANCHEZ HERNANDEZ, MARGARITA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA, en la que solicita ser reincorporado y comprobando la documentación aportada, no ha justificado conforme al requerimiento realizado por esta Administración mediante escrito de fecha 26 de enero de 2016.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

SANCHEZ VIGON, CARMEN FERNANDA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de FRANCES, de Enseñanza Secundaria. Comprobada la hoja de servicios y nombramientos en esta Consejería, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

TEJEDOR VILLADANGOS, MARIA LOURDES

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de INGLES, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 161 usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 169. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.
No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

TORO PINTO, MARIA OLALLA DE

Vista su solicitud, procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de vacantes de MATEMATICAS, de acuerdo con el artículo 11 de la Orden ECD/80/2013, las listas de vacantes de las especialidades convocadas se cortan por el último con el nombramiento de vacante ordinaria en la especialidad, desempeñado en alguno de los dos últimos curso y a continuación se añadirá aquellos aspirantes que ocupando un puesto posterior hayan desempeñado una vacante bilingüe. El corte en su especialidad ha sido el número 282 y usted tenía en la lista de única del curso 2015-2016, el número 343. La lista de sustituciones saldrá del proceso selectivo actual.
No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

UNZUETA FUENTES, MARIA

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA. Comprobada las circunstancias que alega y la justificación, se procede a su reincorporación a las listas, **ESTIMANDO** su reclamación.

VARELA PEREZ, OSCAR

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de la especialidad de SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS, no se presentó a las vacantes convocadas en agosto del 2015 y por otro lado, usted está en una convocatoria regional que todavía está en fase provisional, cuando pase a definitiva será incluido en dicha lista.

Vista su solicitud procedemos a informarle que en la lista provisional de la especialidad de EQUIPOS ELECTRONICOS, ya figura en la lista provisional con el número 98.

VEGA RAMOS, CRISTINA MARIA

Vista su solicitud de renuncia a permanecer en la lista de MUSICA de Secundaria, procedemos a su eliminación de las mismas.

VILLANUEVA FERNANDEZ, PAZ

Vista su solicitud procedemos a informarle que en la lista provisional de la especialidad de **LATIN**, ya figura en la lista provisional con el número 13.

VILLANUEVA LASTRA, JOSE JUAN

Vista su solicitud procedemos a explicar los motivos por los que no aparece en la lista provisional de la especialidad de **HOSTELERIA Y TURISMO**, figuraba en la lista de dicha especialidad en el nº 43 en el curso 2015-2016, en el proceso adjudicación de vacantes, en su especialidad fue convocada toda la lista y estaba obligado a participar por el número de orden que ocupa en la lista, no lo realizó, ni ha justificado con ninguna de las causas del artículo 24 de la Orden ECD/80/2013, antes del 30 de abril del 2016.

No observando error, procede **DESESTIMAR** su solicitud

VITORIA VALENCIANO, CARLOS

Vista su reclamación a la lista de la especialidad de **ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**, en la que solicita ser reincorporada, vista la justificación aportada por usted como trabajador por cuenta ajena, debemos informarle que en el curso 2015/2016 fue convocado para una vacante.

Vista la justificación por usted aportada, y comprobado que esta no se encuentra entre las recogidas en el artículo 24 de la Orden ECD/80/2013 de 3 de julio no podemos acceder a lo solicitado procediendo a **DESESTIMAR** su solicitud.